

TÉRMINOS Y CONDICIONES GENERALES

CAMPAÑA PROMOCIONAL “GÁNATE UN AÑO DE PAVO”

1. ORGANIZADOR

La presente campaña promocional denominada “**GÁNATE UN AÑO DE PAVO**” (en adelante, la “Campaña”), es organizada por **FTA INTERNATIONAL**, quien será la única responsable de su organización, ejecución, cumplimiento y entrega de premios, conforme a los presentes términos y condiciones.

2. VIGENCIA

La Campaña estará vigente desde el **10 de julio de 2025** hasta el **31 de Agosto de 2025**.

3. MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Toda la información relacionada con la Campaña será publicada en el sitio web www.pavo12meses.com, a la cual los interesados podrán acceder directamente o mediante código QR disponible en piezas publicitarias de apoyo, incluyendo redes sociales y otros canales digitales.

4. GRATUIDAD DE PARTICIPACIÓN

La participación en esta Campaña es gratuita.

5. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

Podrán participar exclusivamente personas naturales que:

- Sean **mayores de 18 años** al momento de la inscripción.
- Sean residentes permanentes en el territorio colombiano.

No podrán participar:

- Empleados del Organizador, de sus filiales, subsidiarias o agencias aliadas.
- Familiares directos de los anteriores (padres, hijos, cónyuge, hermanos, abuelos, nietos) o personas que convivan con ellos.

6. ACEPTACIÓN DE LOS TÉRMINOS

La participación en la Campaña implica la **aceptación plena, expresa e irrevocable** de estos términos y condiciones, así como de las decisiones del Organizador, las cuales serán **definitivas e inapelables** en todo lo relativo a la Campaña.

7. MECÁNICA DE PARTICIPACIÓN

Para participar, los interesados deberán:

- Realizar compras superiores o iguales a \$100.000 pesos de la marca Delipavo.
- Registrar su factura de compra en la landing page www.pavo12meses.com.
- Diligenciar correctamente el formulario con los siguientes datos personales: Nombre completo, teléfono de contacto, correo electrónico y espacio para subir factura de compra emitida por el retail, con la compra generada dentro de las fechas del **10 de julio 2025 al 31 de agosto de 2025**.

Una misma persona podrá registrar múltiples facturas, cada una representando una nueva participación válida, siempre que:

- Cada factura corresponda a una compra diferente.
- No se repita el número de factura.
- Se suministre información veraz, completa y verificable en cada registro.

8. SELECCIÓN DE GANADORES

La participación en el presente constituye la aceptación total e incondicional de estas Reglas Oficiales y de las decisiones del Organizador, las cuales serán definitivas, vinculantes y a exclusivo criterio de este, sobre todos los aspectos relacionados con la presente Campaña. El hecho de hacerse acreedor a un premio está sujeto al cumplimiento total de todos los requerimientos establecidos en los presentes Términos y Condiciones.

Los ganadores se seleccionarán de acuerdo con la posición ordinal del registro exitoso, en las siguientes posiciones fijas:

● Ganador	#1:	Registro	número	42
● Ganador	#2:	Registro	número	83
● Ganador	#3:	Registro	número	100
● Ganador	#4:	Registro	número	151
● Ganador	#5:	Registro	número	202

Asignación territorial: Se entregarán tres (3) premios a registros provenientes de Bogotá y dos (2) a registros provenientes de Medellín, conforme a la ciudad reportada por el participante en el formulario.

El 31 de agosto de 2025 se cerrará el proceso de registro. El Organizador verificará que los registros seleccionados cumplan con la totalidad de los términos y condiciones, incluyendo el cumplimiento del monto mínimo de compra, la veracidad de los datos y la ciudad de origen.

En caso de que alguno de los registros seleccionados:

- No cumpla los requisitos,
- Sea inválido,
- O no corresponda a la ciudad necesaria para completar la distribución territorial,

El premio será reasignado al siguiente registro ascendente que cumpla plenamente con los requisitos y que pertenezca a la ciudad faltante, hasta completar los cinco (5) ganadores distribuidos geográficamente.

9. NOTIFICACIÓN Y VERIFICACIÓN

El Organizador contactará al ganador dentro de los **cinco (5) días hábiles** posteriores al cierre de la Campaña, a través de **correo electrónico, mensaje de texto y llamada telefónica**.

Previo a la entrega del premio, el Organizador realizará una **verificación de cumplimiento** de los requisitos. Si no logra contacto, o el participante no califica, se acudirá al siguiente en la lista, según lo dispuesto.

10. DESCRIPCIÓN DE LA RETRIBUCIÓN

El ganador recibirá como premio:

1 año de pavo gratis, equivalente a 12 entregas mensuales de un bono de consumo equivalente a \$ 100.000 pesos colombianos, para redimirse en <https://delipavo.com/> dentro de los 30 días del mes una vez entregado el bono.

Condiciones del premio:

- No es transferible ni negociable.
- No es canjeable por dinero en efectivo.
- Podrá ser sustituido por otro de igual valor si existen razones de fuerza mayor o disponibilidad, a criterio del Organizador.
- USO DE IMAGEN Y AUTORIZACIÓN DE DERECHOS

Mediante la participación en la Campaña, y salvo prohibición legal expresa, el participante autoriza al Organizador a usar **su nombre, imagen, voz, fotografía y/o testimonio**, sin derecho a compensación alguna, con fines publicitarios, promocionales o informativos.

11. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

El tratamiento de los datos personales recolectados se realizará conforme a lo dispuesto en la **Ley 1581 de 2012**, el **Decreto 1377 de 2013**, y demás normas concordantes.

El participante, al registrarse, autoriza de manera **libre, previa, expresa e informada** al Organizador para:

- Recolectar, almacenar, usar y procesar sus datos personales;
- Con fines exclusivos de administración de la Campaña y entrega del premio.

12. RENUNCIA A LA RETRIBUCIÓN

En caso de que el ganador no acepte o renuncie al premio, o si no es posible su contacto o verificación, perderá todo derecho sobre el mismo, sin derecho a indemnización o compensación alguna. El premio será reasignado conforme al mecanismo definido.

13. MODIFICACIÓN Y CANCELACIÓN DE LA CAMPAÑA

El Organizador se reserva el derecho de:

- Modificar, suspender o cancelar la Campaña en cualquier momento por causas justificadas;
- Cambiar las condiciones, siempre y cuando no afecten derechos adquiridos;
- Realizar ajustes logísticos o técnicos que garanticen la transparencia de la dinámica.

Toda modificación será comunicada oportunamente a través de los canales oficiales.

14. CONTACTO Y ATENCIÓN DE CONSULTAS

Para dudas o inquietudes sobre la Campaña, los participantes pueden comunicarse con el Organizador a través del sitio web oficial: www.pavo12meses.com, donde encontrarán un **botón de contacto** habilitado en la parte inferior de la página.

Dicho botón redirige a un **formulario de atención al usuario**, en el cual podrán dejar sus preguntas, comentarios o solicitudes relacionadas con esta actividad.